

Organismo de Investigación Judicial

El OIJ es un órgano auxiliar de justicia que se encarga de investigar y recabar pruebas de presuntos delitos con el fin de garantizar la imparcialidad, honestidad y objetividad de las investigaciones criminales. Tiene a su cargo la policía judicial, las secciones de investigación y los laboratorios de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
OIJ, investigación y ciencia a su servicio

Lo dirige la Dirección General y está conformado por:

- Secretaría General
- Oficina de Planes y Operaciones
- Departamento de Ciencias Forenses
- Departamento de Medicina Legal
- Departamento de Investigaciones Criminales
- Delegaciones, Subdelegaciones, Oficinas y Unidades Regionales en todo el país
- Administración
- Oficina Especializada contra el Crimen Organizado